

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

## EL IDIOMA

De vez en cuando se recrudecen las discusiones regionalistas y parece que hay quien se empeña en envenenar una cuestión que es demasiado conocida por estar excesivamente discutida.

El carácter peculiar y típico de cada región, queremos todos que se conserve puro y sin bastardeos porque esa variedad en la unidad nacional es gala y orgullo de los españoles.

Si algunos hubiere que quisieran borrar del ambiente español el catalán, el vasco, el gallego, etc., serían malos españoles por atender a lo que afecta al alma de determinados hermanos y al patriotismo nacional al mismo tiempo.

Y si entre los regionalistas los hubiese con propósito de atacar contra algo del conjunto nacional, sería preciso tenerlos por locos y tratarlos como a tales.

Ahora se discute en la Prensa, que ciertos elementos directores procuran desterrar de las escuelas barcelonesas el idioma español.

Idea bien desdichada si es exacto, que no se debe tomar tan en trágico como algunos lo toman.

¿Que conseguirían esos directivos, que por serlo y poderlo ser, asumen gran responsabilidad, si alcanzaran una generación que no conociera el idioma español, o que no conociera el idioma español?

Pues habría conseguido crear una juventud imposibilitada de apartarse de los estrechísimos límites de una región, en estos tiempos en que se pugna por saltar en una volada de una a otra de las cinco partes del mundo.

El hecho sería absurdo y el procurarlo sencillamente criminal, por atentatorio a los derechos de esos niños que tienen la fortuna de que la madre le enseñe a rezar en la lengua vernácula o nativa, e inmediatamente el mundo les enseña a expresarse en la hermosa lengua nacional, de uso poco menos que universal.

Eso es producir un enorme perjuicio a quienes no pueden defenderse, por lo que es de esperar que las autoridades correspondientes los defiendan.

En ninguna región queremos creer que la pasión llegue a tanto.

Y a los que dicen que todo eso es odio al idioma español y preparativos para destruirlo, nosotros los tranquilizaríamos porque es demasiada temeridad atender contra una lengua tan grande, tan noble, tan histórica y que la hablan más de veinte naciones.

Y por si fuera eso poco, ahora se estudia afanosamente en multitud de países, alguno como Inglaterra, cuyo idioma tan extendido está por el mundo.

En estos momentos navegan el príncipe de Gales y su hermano con dirección a la América de habla española en un gran paquete de nombre muy español «Oropesa» y en él todos los rótulos están en inglés y en español.

Los príncipes han procurado aprender el idioma para hacer el viaje, su séquito ha hecho otro tanto, y un millar lo menos, de industriales y comerciantes que se habrán aprestado a aprovechar la egregia excursión, no habrán dejado de apercebirse a entenderse con los suramericanos en su lengua.

Júzguese ahora de la mentalidad de quienes repudian un idioma de tal valor y de tal aprecio en el mundo de las Ciencias, de las Artes y de los Negocios.

## Una nota del Gobierno portugués

LISBOA.—En la Presidencia del Consejo se facilitó una nota oficiosa, de la cual son los siguientes párrafos:

«En estos últimos días los enemigos de la dictadura y del orden social han redoblado sus esfuerzos con el fin de crear dificultades al Poder constituido y preparar, si era posible, la victoria de sus ambiciones políticas y de sus instintos revolucionarios. Los perturbadores criminales llevaron sus manejos hasta introducir clandestinamente en el país armamentos considerables y fabricar grandes cantidades de explosivos.

La Policía especial descubrió a tiempo estos preparativos revolucionarios de la peor especie.

Las notas oficiosas del Gobierno y la reflexión y el buen sentido de los espíritus tranquilos y desapasionados restablecieron la confianza pública.

Con el fin de evitar errores y que todos sepan dónde estamos y dónde vamos, el Gobierno repite con toda energía las declaraciones siguientes:

Primero. La dictadura rechaza en

absoluto toda idea de acuerdo respecto a la formación de Gobiernos llamados de transición o al retorno al sistema abolido por el Ejército y la Marina el 28 de mayo de 1926.

Segundo. La dictadura continuará ajustándose exclusivamente al programa del movimiento del 28 de mayo y a los principios, fórmulas y bases de la Unión nacional para establecer los fundamentos de un nuevo orden constitucional. La Asamblea general de la Unión nacional debe reunirse en breve para los fines que serán oportunamente indicados.

Tercero. El Gobierno cuenta con la fuerza armada y con toda la población pacífica y trabajadora para apoyar a la dictadura, y reprimirá severamente por las armas toda tentativa revolucionaria, encontrándose dispuesto a imponer a todos obediencia y hacer cumplir el deber de contribuir a la paz, a la reorganización y al progreso de la patria y la República.»

## M. Saint, residente francés en Marruecos, permanece unas horas en Madrid

Ha permanecido unas horas en Madrid el residente francés en Marruecos, M. Saint.

Interrogado por un periodista acerca de las operaciones militares realizadas recientemente en Marruecos, el Sr. Saint dijo que han sido de tan escasa importancia que más bien que operaciones merecen el calificativo de encaramuzas.

También manifestó que desde la época de Lyautey Francia trata de eludir los grandes avances, por considerarlos muy caros en material, y lo que es peor, en hombres.

Expuso su criterio de que cuando se trata de una obra de colonización tiene más valor contar con la simpatía de los indígenas que el terreno conquistado.

Manifestó, por último, que la situación en nuestra zona es excelente y que las relaciones entre Francia y España en este problema, han de ser cada día más estrechas.

## MARRUECOS

### Acuerdo hispanofrancés

TETUAN.—Llegó el director de Aduanas del Protectorado francés, que cumplió el deber de Jordana.

Después se reunió con los funcionarios del ramo, ultimando algunos detalles para la aplicación de los acuerdos de la Conferencia Económica Hispano-francesa.

### Hallazgo de restos humanos

MELILLA.—En los trabajos que se efectúan en el solar donde estuvo el patio Alfonso XIII un obrero indígena encontró dos esqueletos completos, y a poca distancia otros huesos sueltos.

Acudieron el juez y el forense, reconociendo los restos, que parecen pertenecer a dos personas jóvenes; enterradas hace más de ochenta años. Uno de los esqueletos presenta la dentadura completa.

### Crisis de trabajo

TANGER.—Una comisión de obreros sin trabajo, la mayoría españoles, visitaron al administrador de la zona para exponerle su grave situación y demandar trabajo.

El administrador dijo que por la ley de Contabilidad de la zona eran los contratistas los que podían darles ocupación.

Después los obreros visitaron al ministro de España, Sr. Saavedra, quien dispuso que en el acto se emprendieran obras de reparación en los edificios propiedad del Gobierno español. Ofreció también que en la segunda quincena de febrero se harán obras en las escuelas españolas.

### Las obras del puerto tangerino

TANGER.—La Comisión de Asuntos marítimos de la Asamblea legislativa se ha reunido para escuchar la propuesta oficial del Gobierno referente respecto al empréstito para continuar las obras del puerto de Tánger.

La operación consiste en garantizar 42 millones de francos.

## La exportación de la naranja

### NOTA OFICIOSA

Por el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, fué facilitada la nota que sigue:

«El Ministerio de Economía Nacional consagra una atención preferente al problema de la naranja, y, por informes recibidos de los servicios agronómicos, está en la posibilidad de afirmar que los efectos de las bajas temperaturas registradas en las regiones productoras durante estos últimos días, no alcanzan, por fortuna, las proporciones en ciertos sectores se les habían atribuido.

Es cierto, sin embargo, que las últimas cotizaciones en los mercados consumidores acusan una gran depresión; pero ello no puede ser atribuido a los efectos de la helada, sino a otras causas que es preciso puntualizar. En primer término, según los informes recibidos del servicio de vigilancia establecidos en Londres, más de 40.000 cajas llegaron recientemente en aquel puerto en condiciones de notorio deterioro, sin duda a causa de haberse empaquetado la fruta en estado de humedad. Asimismo, los consules de Holanda y del Sur de Alemania anuncian que en aquellos mercados se experimenta una gran congestión de mercadería, atribuyéndola a los envíos excesivos y al poco escrúpulo de algunos exportadores que pretenden hacer pasar por calidades extras aquellas clases de fruta que no reúnen las condiciones debidas y que inevitablemente se cotizan a precios inferiores. Por otra parte, las noticias exageradas que se han divulgado en el extranjero acerca de la última helada han sembrado la alarma, determinando una evidente perturbación en el régimen normal de ventas y cotizaciones.

El Ministerio de Economía, frente a estos hechos, se atiene exclusivamente al cumplimiento de lo legislado, ya que al decretarse se tuvieron en cuenta los acuerdos de la Conferencia naranjera y, por consiguiente, procedió con las máximas garantías de éxito y con todos los asesoramiento apetecibles. Lo deplorable es que dicha reglamentación no haya tenido toda la eficacia que de ella puede esperarse, por la falta de cooperación que se ha observado por parte de los elementos interesados en el negocio naranjero, resistiéndose a constituir las Comisiones inspectoras, que tanto pueden contribuir a depurar la exportación y acumulando toda la responsabilidad del servicio a los ingenieros agrónomos, de cuya rectitud, capacidad y espíritu de sacrificio tan alto concepto tiene el Gobierno.

Hoy, ante la gravedad de la situación y deplorando el espectáculo poco edificante de productores y exportadores discutiendo criterios en pugna, que sólo contribuyen al desprestigio del negocio naranjero, el Gobierno tomará las medidas que estime oportuno, sin apartarse en lo más mínimo de lo legislado y exigiendo a todos el estricto cumplimiento de su deber tanto para impedir que se exporte naranja helada, como para evitar que, dentro de una arbitraria medida general, pueda perjudicarse la exportación de aquella que se juzgue lícitamente exportable.»

## Explosión e incendio de un barco

### DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS GRAVÍSIMOS

BILBAO.—Se ha registrado un doloroso accidente que ha costado la vida a dos infortunados obreros y ha puesto en grave riesgo la de otros dos. El hecho se ha registrado en la dársena de Axpe, donde se hallaba en reparación, en los talleres de Ondarroa y Compañía, el barco de cuarenta toneladas «Zuloaga», propiedad de la Sociedad Obras y Pantanos.

Al verificarse pruebas en el motor, se produjo una violenta explosión, que causó la inflamación de algunas botellas de oxígeno, determinando esto el incendio del barco. El espectáculo era imponente congregándose buen número de curiosos en las márgenes de la ría, y haciéndose necesario establecer un servicio de vigilancia para evitar desgracias.

A consecuencia del siniestro, el barco quedó totalmente reducido a pavesas, y, además, encontraron la muerte en él el

maquinista Victorio Azcorra, vecino de Erandio, y el motorista Julián Azuza Fernández. Asimismo resultaron heridos el ayudante motorista, de Lequeitio, Anselmo Palacio y Ramón Achalandabazo, marino, vecino de Erandio. Uno y otro fueron conducidos al hospital civil de Bar-surto, donde ingresaron en gravísimo estado, temiéndose una fatal desenlace.

El ayudante de Marina de aquel departamento se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias. El grave accidente ha producido en Erandio honda consternación.

## SEVILLA

### UN MATRIMONIO HIERE A OTRO

SEVILLA.—En el barrio de Amate ha ocurrido a última hora de la tarde un sangriento suceso.

El matrimonio formado por Dolores Noriega Manso, de treinta y cinco años, y Francisco Rodríguez, vecinos de dicha barriada, salían con dirección a Sevilla para buscar trabajo. Al regreso se encontraron con el matrimonio formado por José Ortiz y Manuela Fernández. Entre unos y otros existían antiguos resentimientos y eran frecuentes las reyertas en el barrio. No se sabe ciertamente lo que ocurriera entre ellos; pero lo cierto es que José Ortiz agredió con una navaja a la Dolores Noriega, causándole una herida incisa en la región abdominal, otra en la región escapular izquierda, otra en el antebrazo izquierdo y otra en el antebrazo derecho. El estado de la herida fué calificado de grave. Cuando Dolores se hallaba en el suelo fué acometida por la Manuela Fernández, la cual la golpeó con la porra.

El marido de Dolores, que se encuentra padeciendo una gran enfermedad a la vista, intervino en el suceso intentando evitar que agredieran a su mujer, recibiendo algunos golpes. El matrimonio agresor se dio a la fuga.

Dolores hace poco tiempo fué protagonista de un suceso en la barriada. Dió a luz un hijo y, perturbada por la fiebre que padecía, lo arrojó a una charca, tirándose ella también poco después a la misma charca. La madre y el hijo fueron extraídos por un vecino.

## La huelga del gas en una ciudad alemana

### LOS VECINOS SE ALUMBRAN CON VELAS PORQUE QUIEREN OBTENER UNA REBAJA EN LOS PRECIOS DEL GAS

COLONIA.—Todos los habitantes de la ciudad de Andernach, se han puesto de acuerdo para obligar a la Compañía suministradora de gas a bajar los precios.

Para ello han acordado no encender los mecheros de gas en los establecimientos y casas particulares. Los escaparates de las tiendas permanecen a oscuras, y en el interior, los comerciantes despachan a su clientela a la luz de velas distribuidas por el establecimiento. Hasta los concurrentes a los establecimientos de bebidas toman su cerveza a media luz.

La ciudad de Andernach es durante el día una de las más deliciosas poblaciones de su región; pero, por la noche, y mientras dure el actual «boicot» contra la compañía del gas, es la más tenebrosa de todos los núcleos urbanos de Alemania.

Los habitantes de Andernach están indignados, porque la misma compañía favorece sus servicios a otras ciudades vecinas a más bajo precio que a ella. La compañía, sin embargo, no atiende las peticiones de rebaja de los vecinos de Andernach, porque su contrato con el Ayuntamiento de la citada población no vence hasta el año 1954, y espera que antes de que llegue dicha fecha, sus abonados se cansarán de las velas y recurrirán nuevamente a sus mecheros.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Rañoy Carvajal. Idem igual condecoración al general de brigada don José García Zabarte.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al interventor de distrito don Samuel Oñate Reynares.

Proponiendo la concesión de la cruz roja de primera clase al capitán de Estado Mayor (hoy comandante) don Manuel Osset Fajardo, por méritos contrados y servicios prestados en nuestra zona de Protectorado en Marruecos durante los octavo y noveno periodos.

Destinando al coronel de Infantería don Félix Antón Fuentes para el mando del regimiento de Galicia, número 19.

Idem a los coroneles don Gonzalo Zamora Abreu para el mando del sexto regimiento de zapadores minadores; don Juan Martínez Fernández, para el del segundo regimiento de Ferrocarriles; don Joaquín Anel y Ladrón de Guevara, para el de la Comandancia de Obras, reserva y parque de la primera región, y don Victoriano Barranco Gauna, para el de la segunda región.

Idem al coronel de Ingenieros don Mariano Campos Tomás para el cargo de inspector de las tropas y servicios de Ingenieros y jefe de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Idem a los coroneles de Artillería don Enrique Uriarte Clavería, para el mando del regimiento de a pie, número 2; don Francisco Warleta Meinadier, para el cargo de director de la segunda Sección de la Escuela Central de tiro; don Francisco Roig Garrus, para el mando del regimiento a pie número 6; don Gerardo Ravasa Cuevas, para el del ligero, número 15, y don Mariano Royo Villanova, para el del ligero, número 9.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, a don Francisco Graño Obaño, capitán de corbeta en situación de retirado e ingeniero hidrógrafo de la Armada.

Propuesta de ascenso a maquinistas oficiales de segunda clase de don José Carlos Alvarez, don Francisco Echevarría, don Tomás Acción, don José Fernández, don José Espín y don José Gilabert.

Idem id. a contadores de fragata de los oficiales alumnos don Andrés Aguilera, don Andrés Senac, don Sebastián Novat, don Nicolás Jiménez Bansa, don Carlos Senén, don Federico Herrera, don José Gella y don Rafael Zarauz.

Idem id. del subinspector de segunda clase de Sanidad de la Armada, don José Márquez Caro, médico mayor don Marcelino Pinto, médico primero don Julio Alvarez y médico segundo don Modesto Marín.

## De aviación

### Doumergue hará entrega a Costes de un objeto de arte

PARIS.—El presidente, señor Doumergue, recibirá el sábado próximo al aviador Costes para hacerle entrega del objeto de arte que, como premio a sus hazañas, le regala la Liga Internacional de Aviadores.

### La estancia en el Brasil de los aviadores italianos

RIO JANEIRO.—Los aviadores estuvieron en Petrópolis y regresan por la noche para asistir a la gran fiesta que en su honor da la colonia italiana en el hotel Palace.

### Servicio aéreo entre China y Alemania

NANKIN.—Se dice que a últimos de febrero un avión hará el vuelo Nankin-Berlín. La Compañía Luftthansa inaugurará un servicio aéreo entre China y Alemania, dirigido por una Sociedad china alemana.

# INFORMACION POLITICA

## Despacho con el Rey

El presidente del Consejo estuvo en Palacio, despachando con el Rey, desde las diez y cuarto hasta las once y media, y al salir dijo que había llevado a la firma del Soberano una relación de mandos de jefes de Ingenieros y de Artillería.

Después del jefe del Gobierno despachó con el Rey el ministro de Marina. Limitóse a anunciar, hablando con los periodistas, que, como siempre, sería facilitado en su departamento el índice de los decretos firmados, y les preguntó humorísticamente: —¿Se sabe cuándo son las elecciones?

## En la Presidencia

El general Berenguer recibió al conde de Romanones, que presidía una comisión del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. También estuvieron en el despacho del presidente el vizconde de San Luis y don Antonio Goicoechea.

El conde de Romanones, al salir de la conferencia con el general Berenguer, dijo que había sostenido con éste una conversación muy interesante.

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Matos dijo que había tranquilidad en todas partes, según las noticias que se reciben de provincias, y que en Madrid tampoco pasa nada.

Acerca de la visita del ex ministro señor Rodés, y en contestación a una pregunta que le hicieron los informadores, dijo que el ex ministro catalán había ido a interesarse por una determinación adoptada en una Diputación catalana, acerca del gravamen sobre el fluido eléctrico.

## El ministro de Estado

Llegó a Madrid, de regreso de su viaje al extranjero, el duque de Alba, que fué recibido a la una de la tarde por el general Berenguer.

## En Fomento

El ministro, Sr. Estrada, que regresó de su último viaje, acudió desde primera hora a su despacho oficial, donde recibió al Sr. Gayarre, con una comisión de Navarra, y una comisión de la Federación de Industrias nacionales de construcción de material ferroviario.

También cumplimentaron al Sr. Estrada el ex ministro Sr. Rodés, almirante Rivera, gobernadores civiles de Vizcaya y de Ciudad Real, ingeniero-director de la Confederación del Ebro, Sr. Pardo, ganadero de Madrid, D. Diego Tortosa, y el ingeniero Sr. Martínez Campos.

## El general Marzo

Llegó a Madrid el ex ministro de la Gobernación general Marzo, quien confirió con el presidente del Consejo. Anoche mismo regresó a Baleares.

## «La situación de España va derechamente a la tranquilidad»

LONDRES.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los Comunes un diputado hizo uso de la palabra para pedir que se dieran informes acerca de la situación política de España.

Le contestó el subsecretario de Negocios Extranjeros, quien expuso brevemente las medidas que ha adoptado el Gobierno español como consecuencia de los movimientos rebeldes de diciembre.

Recordó también las declaraciones reiteradamente hechas por el general Berenguer referentes al restablecimiento de la Constitución de 1876 y a la celebración de las elecciones en el mes de marzo.

«El último informe de nuestro embajador en Madrid—añadió—indica que en todas partes la situación de España va derechamente a la tranquilidad.»

## EN EL JAPON

## Reapertura del Parlamento

TOKIO.—El Parlamento ha reanunciado sus trabajos. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Shiddehara, ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado especialmente que el acontecimiento que ha tenido más repercusión en las relaciones del Japon con el Extranjero ha sido la firma del Tratado naval de Londres, que resuelve de una vez para siempre el complicado problema de la potencialidad marítima, establece un máximo para los navíos de línea, e inspirándose en un notable sentimiento de confianza entre los países que participaron en la Conferencia, de los cuales depende la paz futura y el progreso del mundo, borra las huellas de la mala política, que en los últimos años oscurecía el horizonte.

Aludiendo a las relaciones entre el Japon y la Rusia de los Soviets, dijo el ministro que el Japon está persuadido de que el Gobierno soviético se halla dispuesto, lo mismo que el japonés, a arreglar las cuestiones aún en litigio. En cuanto a las amistosas relaciones entre el Japon y las naciones de Europa y

América, son enteramente satisfactorias, y continuarán estrechándose y afirmándose cada vez más.

Por último, hablando de la guerra civil en Ching, el señor Shiddehara afirmó que las medidas de protección adoptadas por ambos bandos beligerantes han evitado el que sufran daño alguno las vidas o haciendas de los súbditos japoneses. Por otra parte, hay que felicitar por el hecho de que, desde el pasado mes de agosto, la situación se ha modificado bruscamente. El Japon está decidido a llevar a China la cooperación más fructífera para la solución definitiva de los problemas actualmente planteados entre los dos países.

## ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO

Calificación por catalización. Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio, 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL LATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO. CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis, Aragón, 277, Barcelona.

## Incidente fronterizo

Treinta soldados polacos permanecen armados varias horas en territorio alemán

BRESLAU.—Durante las maniobras del Ejército polaco en Kellovitz, cerca de la frontera alemana, una treintena de soldados polacos han cruzado la frontera y han permanecido varias horas armados dentro del territorio alemán. Parece que se hace responsable único de lo sucedido a un aduanero alemán que no vio a los soldados, que quizá sin darse cuenta habían traspasado la frontera.

Los periódicos, sin embargo, reproducen sus protestas contra estos incidentes de frontera, que se repiten constantemente y que ningún país toleraría. Constituyen un obstáculo insuperable a toda tentativa de acercamiento.

«El señor Zaleski, responsable de la política polaca, se burla de nosotros—dicen los periódicos—, o bien el Ejército polaco se burla del señor Zaleski.»

OPPELN.—A propósito de las informaciones de Prensa, según las cuales un destacamento de Infantería polaco que cerca de Rybnik realizaba ejercicios cerca de la frontera, franqueó ésta, la agencia Wolff sabe de buena fuente que el hecho es cierto; pero añade que el citado destacamento se retiró inmediatamente a territorio polaco al advertir a sus oficiales los aduaneros alemanes que se encontraban en territorio alemán.

## Sucesos

Una anciana se arroja al paso del Metro

En la estación del «Metro» de Príncipe de Vergara se arrojó al paso de un tren la anciana de sesenta años Nicolasa Yaguas Alonso, domiciliada en la calle de Lope de Rueda, número 35.

Recogida y trasladada a la Casa de Socorro del Congreso, falleció a poco de ingresar.

Parece que la causa que le indujo al suicidio fué el padecimiento de una grave enfermedad.

# Consejo de Ministros

A las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo, sin que a la entrada hicieran los ministros manifestaciones de interés.

Sólo el de Estado dijo que a su paso por París, camino de Ginebra, había celebrado algunas entrevistas para tratar de la negociación comercial hispanofrancesa, especialmente en lo relativo a los vinos.

El Consejo terminó a las nueve y media. Salio en primer lugar el Sr. Wais, que se dirigió inmediatamente a su casa, pues tiene enferma a su madre.

El Sr. Rodríguez de Viguri manifestó que el duque de Alba había dado en el Consejo cuenta extensa de la Conferencia de Ginebra y de la Comisión de los ocho.

El último que salió fué el presidente, que manifestó que el Sr. Matos daría una nota muy extensa.

## Declaración de Gobierno acerca de las garantías electorales y los alcaldes de Real orden

El ministro de la Gobernación, Sr. Matos, entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Próximo el momento en que han de ser convocadas las elecciones legislativas, el Gobierno, respondiendo a la confianza que en el viene depositando muy diversos sectores de la opinión pública, quiere dar al país entero la manifestación, en actos, de la sinceridad de sus propósitos, encaminados siempre al restablecimiento de la ordenación jurídica del Estado, sin perjuicio de ninguna clase y en forma tal que todas las aspiraciones y tendencias encuentren posibilidades de desarrollo dentro del marco de la Ley.

El amparo de ésta, sentido como garantía eficaz por todos los ciudadanos, y conciencia en todos de que la amplitud de los preceptos y la imparcialidad en su aplicación abren cauces suficientes a toda actividad regida y determinada por concepciones del bien público, por muy opuestas que sean, las cuales es muy difícil concebir aquel mínimo grado de estabilidad política que requiere para su vida y desarrollo toda comunidad civilizada.

El Gobierno quiere, para bien de España, rematar su labor dejando en marcha un Parlamento donde todo español se vea representado, y que nadie pueda fundadamente recusar, porque cohiba cualquier legítima aspiración, y comprende que en ésta su tarea reconstructiva aparece este momento de las elecciones que se aproximan como el más culminante y decisivo, porque se trata nada menos que de restituir a su funcionamiento los órganos constitucionales, que son base para todo ulterior desenvolvimiento de la vida política, y el Gobierno ha de poner todo su empeño en que esta base indispensable, insustituible, única de que es posible partir si de verdad se quiere una continuidad amparada en la legalidad, se asiente sobre la mayor suma de respetos, que está seguro de merecer, por otra parte, para su conducta imparcial y garantizadora del derecho de todos.

Bien quisiera el Gobierno que su camino hubiera estado más desembarazado y que las elecciones advinieran estando en función normal todos los organismos de los que quepa sospechar alguna influencia sobre sus resultados; pero la realidad no puede ser eludida, y, si ella impuso la necesidad de constituir rápidamente las Corporaciones municipales, formadas de modo extralegal por la Dictadura, impuso también la necesidad de reconstituirlas sin sujeción al marco estricto de la Ley, ya que la gerencia de los intereses de los pueblos no admite soluciones de continuidad y fué urgente el colocarla en manos de quien pudiera revisar gestiones y rectificar conductas. Así así quiso dar el Gobierno la impresión de su imparcialidad recurriendo a un procedimiento automático para la designación de personas; pero no pudo encomendar al azar la designación de aquellos cargos que implican la mayor suma de responsabilidades, y por eso se reservó el nombramiento de los que habrían de formar las Comisiones municipales permanentes.

Hoy han dado ya los Ayuntamientos la medida de su capacidad después de un largo período de funcionamiento, y es hora de que el Gobierno pueda ofrecer sin detrimento de los intereses municipales una nueva prueba de sus propósitos de abstención en todo aquello donde la vida política y administrativa del país pueda desarrollarse sin necesidad de tutelas, en las que alguien pueda sospechar coacciones gubernamentales. Por eso se restituye a los Ayuntamientos la libre facultad para la designación de sus Comisiones permanentes, que son, al fin y al cabo, las que los representan, con las amplias facultades que la Ley les concede, y en todo aquello que, por disposición expresa, no se reserve a la Corporación plena.

Y no es que se pretenda rendir acatamiento excesivo a las disposiciones del Estatuto municipal, que, si bien obra como ley, en rigor no puede ocultar la ilegitimidad de origen de que adolece; es que el Gobierno no puede actuar sino sobre realidades, y dentro de la realidad de la organización municipal existente es como únicamente puede llevar a la práctica los

critérios que garanticen su imparcialidad en la contienda electoral.

Para ello no tiene reparo en volver sus ojos a la ley Municipal vigente en España por voto de las Cortes desde 1877, y recordar que en ella la facultad de nombrar los alcaldes-presidentes se concede a los Ayuntamientos mismos con reserva para el Gobierno de designar los de capitales de provincia, los de las cabezas de partido judicial y los de los pueblos que tengan igual o mayor vecindario que aquéllas dentro del mismo partido, siempre que no bajen de seis mil habitantes. Lamenta el Gobierno que las circunstancias actuales le impidan, sin grave dejación de sus deberes, el autorizar a todos los Ayuntamientos para la designación de sus alcaldes. Estima que puede hacerlo en todos los pueblos, con excepción de los capitales de provincia y cabezas de partido, pues no es posible olvidar que, conforme a nuestra organización administrativa, el alcalde no es solamente el jefe de la Administración municipal, sino que además, y con funciones muy esenciales, es también el delegado del Poder central en la localidad con atribuciones relativas a la seguridad, al orden público e incluso a las disposiciones sobre fuerza armada.

Más propenso a recelo sería si las circunstancias obligaran al Gobierno a exonerar alcaldes de funciones de delegados suyos y tuviera que designar otros especiales, según las normas del vigente Estatuto; y por ello, medidas todas las circunstancias de la acción gubernamental, y atendido la conveniencia de que la Administración municipal aparezca en determinación autónoma cuando las elecciones se celebren, cabe el que todos los cargos municipales se dejen a la libre elección de los Ayuntamientos sin más excepción que el de la Alcaldía-Presidencia, cuya remoción representaría, por ahora, notorios inconvenientes sobre la ventaja de que el Gobierno diera una impresión más de sus propósitos de sinceridad electoral, que, por otra parte, nadie puede desconocer, y que en todo el proceso de las elecciones han de tener una constante y sostenida manifestación.

Por encima de todo coloca el Gobierno el que a su conciencia se impone de presidir esta obra de reconstitución del organismo político español de modo que garantice un normal funcionamiento para el futuro con la colaboración de todos los elementos que, libres de apasionamientos insensatos, consideren esencial la pacífica convivencia dentro de la Ley, sin detrimento de la sustentación y defensa de las más ouestas opiniones; y por ello no ha de limitar las garantías de su imparcialidad a lo que queda dicho, sino que en todo el curso del proceso electoral quiere dar, y dará, una tan absoluta impresión de esa imparcialidad.

Pondrá en juego el Gobierno, con inflexibilidad y sin reparos, toda la suma de garantías que la ley Electoral ofrece, fuere el que fuere, y aún habrá de ampliarlas mediante la extensión de la fe notarial para que nadie se vea privado de ella y estudia también la instauración de procedimientos de identificación de la personalidad del elector que impida toda mixtificación o suplantación a este respecto.

Nada o omitirá de lo que se consideren garantías para la pureza del sufragio. Al acudir el Gobierno sin prejuicios ni reservas mentales, con el solo y vehemente deseo de verlo manifestarse, puro y limpiamente como fuente de soberanía. No cabe ocultar que los momentos en que se trata de reorganizar el Estado en sus órganos esenciales son momentos graves, que sólo atravesamos sin estrago si la cordura de todos nos inclina, sin abdicación ninguna de principios propios, ante esa fuente de soberanía que representa el origen democrático del Poder.»

tal de la Princesa, donde se le practicó una delicadísima operación quirúrgica.

El juzgado de guardia, que era el del distrito de Buenavista, se constituyó en el centro benéfico, recibiendo declaración al herido, quien, según nuestros informes, no fué muy explícito al detallar la forma en que fué herido. Parece que dijo que ayer tarde, cuando se hallaba en una taberna de una bocacalle de Bravo Murillo, cuestionó con un desconocido que le dió varias puñaladas con una navaja. Añadió que la reyerta fué presenciada por numerosas personas, a las que no conoce; pero que ninguna de ellas tuvo la caridad de acompañarle a la Casa de Socorro. Como es natural estas manifestaciones no convencieron a las autoridades, por lo que la Policía realiza gestiones para esclarecer el suceso.

## Movimiento de la Escuadra

### Transporte de guerra

VALENCIA.—Ha fundado en este puerto el transporte de guerra «Almirante Lobos».

### El cañonero «Canalejas»

CARTAGENA.—Con rumbo a Las Palmas, donde va destinado, zarpó de este puerto el cañonero «Canalejas».

### Crucero reparado

FERROL.—Salio del dique Reina Victoria Eugenia, una vez terminadas las reparaciones, el crucero «Príncipe Alfonso».

A los submarinos «B-2» y «B-4», se les están haciendo diversas reparaciones en el Arsenal.

## Consejo de guerra

### POR ATRACO A MANO ARMADA

En Barcelona, en el cuartel de Artillería del octavo ligero se ha celebrado un Consejo de guerra por atraco a mano armada y otros delitos contra José Masip y Eladio Esteban.

Según el apuntamiento, el día 16 de agosto de 1924 un grupo de desconocidos detuvo pistola en mano en la carretera del Monte Carmelo al editor señor Maucci, que en automóvil, y acompañado de su hijo, se dirigía a una finca que posee en aquellas inmediaciones. Los atacadores se llevaron joyas por valor de 2.000 pesetas. Días después el señor Maucci recibió un anónimo que suscribía «El vengador», en el cual se le amenazaba de muerte si no entregaba 30.000 pesetas a la persona que en día y hora determinados esperaría en el paseo de San Juan, esquina a la calle de Valencia.

El señor Maucci, de acuerdo con la Policía, envió al lugar indicado a un hijo suyo, llevando un paquete que simulaba ser la cantidad pedida. El hijo del señor Maucci entregó a un desconocido el paquete, y en aquel momento acudió la Policía. El individuo que había recibido del señor Maucci el paquete y otros que por aquellas inmediaciones le guardaban la retirada entablaron con la Policía un tiroteo, siendo finalmente detenido Carlos Guu y otro individuo apellidado Sierra, que en juicio sumarísimo fueron juzgados y condenados. Se siguió luego la instrucción del sumario contra los otros individuos, de los cuales se detuvo a los dos que hoy han comparecido ante el Consejo de guerra y a Félix Gómez, que, según certificación recibida, se encuentra recluido en el Manicomio de Ciempozuelos.

El fiscal considera a Masip como autor de un delito de robo a mano armada, por lo que pide seis años y diez meses de prisión; dos delitos de amenaza, por los que pide tres años de prisión por cada uno y un delito de atentado a los representantes de la autoridad, por el que pide se condene con un año de prisión y mil pesetas de multa. Para Esteban, por el mismo orden, pide seis años, diez meses y un día, y tres años por considerar un solo delito de amenazas. En cuanto a Félix Gómez pide el sobreesimiento. Los procesados han negado que estuvieran complicados en el delito que se persigue, y el defensor, abundando en esta tesis, ha pedido la absolución. La sentencia será firme cuando la conozca el capitán general; pero la impresión es que se dicte con arreglo a la petición fiscal.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.



## Un albañil misteriosamente apuñalado

En una clínica establecida en la calle de Bravo Murillo, número 168, se presentó Santos Morello, de veintiocho años, domiciliado en la calle del Marqués de Leis, número 9, que fué asistido por el facultativo D. Jaime Bergé de cuatro heridas de arma blanca, dos de ellas punzantes, en las regiones escapular izquierda y costal, y otras dos, cortantes, en la muñeca izquierda. Presentaba además dolores contusivos en el vientre y una intensa conmoción visceral. Su estado fué calificado de gravísimo, y más tarde, en una ambulancia fué trasladado al Hospi-

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

### Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. F. Barquillo, 17

### MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

## STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7



Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA

### F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 322.6

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

### LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cuz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID



Fábrica de Camas

Somiers y otros muebles metálicos

MUEBLAS Y MATERIALES SANITARIOS

Juan Torres

Córcega, 384 BARCELONA

MA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870

Especialidad en suministros militares

### ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

## HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

### CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios - Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

## LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 22 de enero de 1931

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
11413	150000	Málaga.
13335	95000	Madrid.
18410	75000	Madrid.
8978	50000	Madrid.
4527	40000	Madrid.
1093	3000	Madrid.
2826	3000	Madrid.
6837	3000	Coruña.
18829	3000	Bilbao.
19552	3000	Lérida.
25633	3000	Madrid.
29725	3000	León.
31113	3000	Alicante.
32295	3000	Madrid.
32329	3000	Madrid.
34888	3000	Zaragoza.
36504	3000	Madrid.
38259	3000	Madrid.
39265	3000	Madrid.
40008	3000	Madrid.
44810	3000	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA		
49	22	35 49 55
858	89	879 413 730 274 524 209 205
305	206	551 712 338 855 243 149 434
288	602	318 282 732 388 740 526
MIL		
157	165	647 236 016 191 321 131 854
973	272	691 383 324 854 862 815
DOS MIL		
603	010	502 238 371 315 519 396 414
962	451	268 406 017 098
TRES MIL		
519	564	792 222 185 920 025 479 058
140	899	665 020 465 723 203 598 375
CUATRO MIL		
637	012	229 779 758 844 827 771 677
292	084	486 825 247 386 865 536 586
258	835	376 247 824 940 038
CINCO MIL		
250	544	760 079 227 045 470 516 474
677	439	104 683 795 373 424 435 776
679		
SEIS MIL		
279	186	670 558 694 845 470 776 995
981	416	652 618 211 466 088 741 537
364	191	110 146 231 507 810 805 869
SIETE MIL		
218	695	444 879 237 335 590 513 101
794	314	375 635 207 351 054 608
OCHO MIL		
170	911	139 527 722 224 936 636 570
117	823	035 025 351 426
NUEVE MIL		
17	810	249 134 935 074 576 475 254
412	923	824 572 868 078 411 170 324

DIEZ MIL		
308	414	866 689 162 151 755 927 868
229	174	421 938 138 588 440 171 389
448		
ONCE MIL		
652	069	520 770 018 072 375 909 282
332	835	996 776 921 050 974 784 070
033	085	
DOCE MIL		
401	883	911 699 524 031 842 546 638
091	794	665 179 296 229 058 240 736
486	623	823 231
TRECE MIL		
243	470	576 677 542 156 978 401 306
631	995	445
CATORCE MIL		
365	275	708 128 551 178 158 038 535
023	716	861 883 825 143
QUINCE MIL		
379	486	375 133 357 041 796 734 956
841	584	824 565 165 497 289 848 772
DIECISEIS MIL		
579	872	746 236 548 645 291 327 640
640	749	400 352 938 529 397 156 252
203	350	006 861 671 639 371 258 773
613	993	
DIECISIETE MIL		
936	955	020 082 676 217 738 756 012
241	000	749 946 379 559
DIECIOCHO MIL		
544	238	584 929 109 897 643 208 973
951	565	806 653 389 889 495 496576
054	915	893 385
DIECINUEVE MIL		
156	426	753 511 755 633 847 300 439
917	383	674 879 539 403 727 837 719
457	137	578 174 377 984 609
VEINTE MIL		
522	331	300 476 400 516 503 938 316
539	537	954 846 023
VEINTIUN MIL		
526	138	175 977 433 370 352 924 908
622	071	549 229 556 857 339 870 953
927	519	117 304 942 827 554
VEINTIDOS MIL		
100	038	312 829 663 695 431 309 047
310	327	497 394 800 520 793 604 739
VEINTITRES MIL		
507	425	732 716 801 714 432 420 079
452	150	278 275 315 986 470 903 725
438	490	225 372 304 549
VEINTICUATRO MIL		
932	883	352 297 081 807 102 818 839
060	564	315 657 724 370 717 648 649
724	370	580
VEINTICINCO MIL		
773	861	225 275 185 981 133 125
VEINTISEIS MIL		
094	872	830 057 514 168 527 582 476
530	773	502 750 844
VEINTISIETE MIL		
506	035	115 540 753 745 839 138 883
672	033	299 302 108 204 286 945 183
636		
VEINTIOCHO MIL		
201	254	044 953 321 308 961 070 758
375	379	375 345 064 721 351 703 006
233	474	374
VEINTINUEVE MIL		
648	182	842 222 433 481 126 911 828

673	079	814 597 507 431 541 416 595
776	785	320
TREINTA MIL		
962	191	364 867 218 079 347 241 951
005	116	253 851 898 811 166 144 608
865	510	780 393 430 394 954
TREINTA Y UN MIL		
653	800	511 938 021 931 499 354 193
276	500	906 192 626 924 539 262 338
TREINTA Y DOS MIL		
465	785	158 298 293 555 946 048 520
221	761	074 307 088 412 927 445 840
510		
TREINTA Y TRES MIL		
330	602	057 312 604 142 888 047 767
204	513	507 816 801 193 874
TREINTA Y CUATRO MIL		
365	130	330 358 401 031 738 672 815
786	230	665 289 996 356 955 818 547
845		
TREINTA Y CINCO MIL		
476	522	340 357 002 323 622 271 488
657	967	181 872 654 368 625 412 428
093		
TREINTA Y SEIS MIL		
755	767	615 370 854 803 453 333 794

### Notas militares

Para el curso de preparación de coroneles

Ha sido designada la Junta de generales que presidirá las sesiones del curso de preparación de coroneles para el ascenso. La Junta será presidida por el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer, asistiendo como vocales los generales de brigada D. Guillermo Kipatriek, D. Amadeo Balmes, D. Enrique Ruiz-Fornells, D. Félix Angosto, D. Edmundo Curriel y D. Eliseo Lórga, ejerciendo este último las funciones de secretario.

Formarán también parte de la Junta pero sólo en lo que afecte a los coroneles de Intendencia y de Sanidad, respectivamente, el intendente de división D. Francisco Calvo y el inspector médico don Eduardo Coll.

Licenciamiento de soldados

Entre los días 25 y 31 del actual se concederá licencia cuatrimestral a los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1929 y anteriores, de la Península, Baleares y Canarias, que resulten sobrantes de los efectivos asignados a los Cuerpos en las últimas plantillas.

En las zonas pecuarias se licenciarán en fin de junio próximo a todos los procedentes de dichos llamamiento y reemplazo.

El licenciamiento se otorgará tan sólo a los procedentes de recluta forzosa por riguroso orden de antigüedad.

Los individuos que marchen licenciados no se incorporarán a filas sin previa orden del ministerio. Pedrán renunciar a la licencia los individuos que deseen continuar en filas.

Los capitanes generales de las regiones señalarán los días en que haya de efectuarse el licenciamiento en cada Cuerpo.

Concursos de vacantes

Una de teniente coronel de Estado Mayor y otra de comandante del mismo Cuerpo en el ministerio.

Otra de comandante de Estado Mayor

en la Dirección de Preparación de Campaña.

Otra de comandante de Infantería en el Consejo Supremo del Ejército y la Marina.

Otra de teniente coronel de Artillería en la Pirotecnia de Sevilla.

Otra de teniente coronel o comandante de la misma Arma para auxiliar en la Fiscalía Militar del Consejo Supremo.

Otra de comandante en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

Y una de teniente en la fábrica de Artillería de Sevilla.

Grupo de Artillería antiáerea

En el campamento de Carabanchel se está organizando un grupo de artillería antiáerea.

Para cubrir el cuadro de oficiales se ha abierto concurso entre los del Arma, que pueden optar a una plaza de comandante, tres de capitanes y siete de tenientes, todos de la escala activa.

Las instancias serán enviadas a la sección de Artillería en el plazo de diez días.

### Drama sangriento en un Consejo de administración

BRUSELAS.—Se ha desarrollado un drama en el domicilio de la Sociedad de Productos Químicos de Florefe. El Consejo de administración de dicha Sociedad celebraba sesión en la que se debía nombrar al nuevo director, en sustitución del Sr. Lauby, que había presentado anteriormente la dimisión. El candidato propuesto era el Sr. Bruynickx. El Sr. Lauby, por motivos que se ignoran, se opone al nombramiento de su sucesor. Repentinamente, en plena discusión, el señor Lauby sacó un revólver del bolsillo,

y a quemarropa hizo fuego sobre el señor Bruynickx y sobre otro miembro del Consejo de administración, el señor Delobbes. Este recibió el disparo en la cabeza y cayó muerto. El Sr. Bruynickx resultó gravemente herido. Los otros miembros del Consejo, que habían asistido presa de terror a este rápido drama, vieron con emoción cómo el señor Lauby, inmediatamente de hacer esto, disparó el arma contra sí, dándose un tiro en el corazón.

### GARCIA ALVAREZ, HA MUERTO

Victima de la enfermedad que venía padeciendo, ha fallecido en Madrid el conocido autor García Alvarez. Mañana se verificará el entierro. Deseansen en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

### Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

COMEDIA.—A las 10,15, El alma de Corcho.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azahar. A las 10,30, La castañuela.

PONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Anna Christie.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Buenos Aires en Madrid.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los charneros.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Los cachorros.

COMICO.—A las 6,30, Una mujer simpática. A las 10,15, Fución homenaje en honor de D. Jacinto Benavente, organizada por la Confederación Nacional de Maestros.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La alsaciana y Los claveles. A las 10,30, La sierra brava (estreno).

MARAVILLAS.—A las 6,30, La pandilla. A las 10,30, Ku-Klux-Klan.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!

MUNOZ SECA.—A las 6,15, Adán, o El drama empieza mañana. A las 10,30, Los andrajos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—El sábado, 24, inauguración de la temporada de circo de M. Sánchez Rexach. El mejor programa concebido y las más grandes atracciones.

FRONTO JALALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Solozábal y Jáuregui contra Izaguirre y Begoñés III, segundo (a pala), Gallata II y Pasay contra Azurmendi I y Narri I.

# LOS TEATROS

## CALDERON

«La castañuela»

El libro es entretenido, en ocasiones tiene gracia y sirve muy bien para que luzca como debe la brillante paritura de Alonso y Acevedo.

En la que se destacan una linda pavana, la canción de entrada de la Castañuela y un brioso dúo de tiple y tenor en el primer acto, un gracioso coro de gollitas, otro dúo de barítono y tiple después de una narración de la verbena de San Juan, muy bien dicha por Gorgé, y el pasodoble de los dragones del rey que cierra el segundo acto.

Cerca de las dos de la madrugada ter-

minó la representación de «La castañuela».

Triunfaron los autores González del Castillo, Muñoz Román, Alonso y Acevedo, que salieron a escena ininidad de veces; triunfaron sus intérpretes Felisa Herreño, como nunca de facultades; la Pereira, graciosa y simpática en extremo; Redondo del Castillo, Gorgé, Baldrich—vaya tres cantantes!—Marcén, Caprasco, Hernández, Gandía.

## FONTALBA

«Anna Christie»

No podía faltar en una actriz de la capacidad interpretativa de Lola Membrives, atenta siempre a cuanto en el arte dramático tiene una valorización, un prestigio, un aire nuevo, la representación de una comedia de O'Neill, reintroducida también del monólogo en el teatro, como

vehículo más directo del pensamiento. A las despiertas actividades de Lola Membrives debemos, pues, la incorporación de «Anna Christie» al acervo de nuestro teatro. Isabel de Palencia lo ha traducido con una respetuosa fidelidad, suavizando únicamente algunas crudezas del diálogo.

Tiene el mar en «Anna Christie» categoría de protagonista, no con la poética belleza que le diera Ibsen en «La dama del mar», sino como real y vasto escenario en que se mueven los hombres y al que afluyen los ríos de sus vidas.

No más que tres personajes sostiene la acción de los cuatro actos de esta intensa comedia, plena de psicológico interés y de humanos acentos. Poniendo en juego los más simples medios de realización, concisa, escuetamente, el autor logra mantener con fuerte mano el reconcentrado interés de los espectadores. Es-

tos, captados por el impresionante naturalismo de la obra, la hicieron el honor del día. Los aplausos resonaron unánimes en esta artística jornada.

Lola Membrives ha enriquecido con una joya más su diadema de gran actriz al crear el personaje propulsor de la comedia de O'Neill. Su potencia expresiva y representativa, transmitida por la voz y el gesto; la espontaneidad sincera de su dicción, tan varía y palpante, de vida, de emoción; su arte, modelo de naturalidad, de sencillez, se acomodan de admirable modo a la personificación de Anna Christie, que Lola Membrives ha sentido y exteriorizado con hondos vibraciones.

Ricardo Fuga, más hombre de tierra que de mar, se adaptó a las exigencias de su papel, que compuso y caracterizó con inteligente eficacia.

El Sr. Rosses acentuó suficientemente

los rasgos enérgicos, la característica ruda de su personaje, aunque para ello tuviera que forzar lo antagónico de su temperamento.

Amparo Astort, excelente actriz, nos dio la más auténtica impresión, con su realista traza, de aquella borracha del puerto, producto de los bajos fondos sociales.

Fontanals ha resuelto con admirables efectos la decoración de una noche de niebla en el mar. Tal su acierto escenográfico, la sugestión lograda por el notable artista, que físicamente sentimos pavor en la garganta. El público aplaudió el bellísimo cuadro, impregnado de poesía y de misterio.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

**CARLOS COPPEL**  
FABRICA DE LOJES  
MADRID

Desde sus comienzos en 1877, esta casa ha sido reconocida por su calidad y precisión.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

RECORDED 27

**CASA M. GUISERIS**  
Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Alizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. (13.853) — MADRID.

CA FOTO-ELECTRICA  
Juan Ruiz Arias  
C. PUENDARRAN, 10 MADRID

Reproducciones, impresiones, pinturas y toda clase de retratos.

Milimétricos y centésimas en el pelo.

Se retrata día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...  
DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPPEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.  
Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiamejales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarse, Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

**Banco Pastor**  
FUNDADO EN 1928  
Antes Sobrinos de José Pastor  
FUNDACION 1777

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas	725.000

**LA CORUÑA**  
Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLÓ, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMIFAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665  
Depósito en Barcelona

**EJERCITO Y ARMADA**  
Precio de suscripción:  
DOS PESETAS al mes  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Firma y firma)

DEPOSITO DE RELOJES SUPT. Y LONGINES SUPT. — TUNISI — MAYOR 6

**LUIS COPPEL MAYOR 6**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARBINEROS

**RESERVADO PARA CASA VICKERS**

**Pararrayos JUPITER**

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé, Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Colereros, 8, Madrid